



## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 23 DE DICIEMBRE DE 2.016**

En La Aljorra, siendo las veintidós horas del día veintitrés de Diciembre de dos mil dieciseis; se reunen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

### **PRESIDENTE**

**D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)**

### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL CARMEN LUJÁN PEDREÑO**

**D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ**

**D<sup>a</sup>. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID**

### **VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO CIUDADANOS.**

**D<sup>a</sup>. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ**

### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

**D. PEDRO ROS SÁNCHEZ**

**D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ**

### **VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA**

**D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO**

### **SECRETARIO**

**D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ**

### **REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES**

**D. JOSÉ MARTOS ROCA (Asociación Deportiva Luis Guarch)**

Asiste, asimismo, a la Sesión el Sr Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena; D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA.

No asiste la Sra. Vocal por el Partido Ciudadanos D<sup>a</sup>. EULALIA ZAPLANA HERNÁNDEZ

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día

Orden del Día de la Sesión:

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-**

Se aprueba dicha acta por unanimidad de los ocho miembros del Pleno presentes en la sesión y con derecho a voto.

**2º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2016.-**

Se aprueba dicha acta por unanimidad de los ocho miembros del Pleno presentes en la sesión y con derecho a voto.

**3º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2016.-**

Se aprueba dicha acta por unanimidad de los ocho miembros del Pleno presentes en la sesión y con derecho a voto.

**4º.- APROBACIÓN DE GASTOS PARA OBRAS PRESUPUESTAS DE: COMPRA DE BIOSALUDABLES, REPARACIÓN DE DOS TRAMOS DEL VALLADO EN PLAZA GINÉS HERNÁNDEZ, COLOCACIÓN HORQUILLAS EN ALAMEDA DE NUEVA ALJORRA, BACHEO DE CAMINOS Y CALLES Y REPINTADO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y REPOSICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL.-**

El Sr. Presidente; manifiesta que previa reunión deliberatoria con el resto de miembros de esta Junta Vecinal en que se han analizado estas obras, necesarias para el pueblo, y su coste; ; propone adopción de acuerdo de aprobación de gastos por importes máximos que se dirán y con cargo al presupuesto de gastos de esta Junta Vecinal y, caso de aprobarse estos gastos, su traslado a la Concejalía de Descentralización para continuación de la tramitación correspondiente. Propone las siguientes obras y, como se ha dicho, por los importes de gastos máximos siguientes:

- COMPRA DE BIOSALUDABLES, por importe máximo de 4.120,05 euros.
- REPARACIÓN DE DOS TRAMOS DEL VALLADO EN PZ GINÉS HERNÁNDEZ; por importe máximo de 363 euros.
- COLOCACIÓN DE HORQUILLAS EN ALAMEDA DE NUEVA ALJORRA; por importe máximo de 267,41 euros.
- BACHEO DE CAMINOS Y CALLES DE LA ALJORRA; por importe máximo de 2.049,26 euros.
- REPINTADO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y REPOSICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN LA ALJORRA; por importe máximo de 3.513,86 euros.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los ocho miembros del Pleno presentes y con derecho a voto.

#### **5°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

**Dª. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID;** pregunta: ¿qué sucede que desde hace varios días hay calles del pueblo sin servicio de alumbrado público y no se reparan?.

Le contesta el Sr. Presidente que se han pasado avisos desde las oficinas municipales y que continúa sin solucionarse el problema; y que en el día de ayer envió escrito que decía lo siguiente: desde el sábado 17 de diciembre, a raíz de las últimas lluvias, los vecinos de La Aljorra estamos sufriendo el apagado del alumbrado público en varias calles de La Aljorra. Desde el domingo 18 de diciembre se ha pasado aviso al Ayuntamiento a través de la Policía Local en primer lugar, por medio de la Web de la Oficina 24 horas y a través de la Omita. En estos momentos continuamos con seis calles afectadas y con muchos vecinos que están mostrando su indignación por la falta de respuesta y de soluciones a los problemas de iluminación, provocando inseguridad y sensación de abandono por parte de la Administración Local. Entre otras, las calles afectadas que han sido comunicadas por los diferentes medios son: calle Purísima, calle Estación, calle Boquera, calle San Bartolomé, calle Rincón, calle Arizona, Plaza de los Bernales, calle Camino, calle San Pablo, etc. Solicito; la reparación y restablecimiento inmediato de todo el alumbrado estropeado, para acabar con estos seis días de apagón en las calles afectadas, que está provocando inseguridad y estropeando el clima navideño que debe notarse en la Diputación de La Aljorra.

Añade el Sr. Presidente que en la actualidad ya no son seis las calles sin servicio sino dos o tres.

Manifiesta la Sra Bernal Madrid que las calles de San Bartolomé y San Pablo ya estaban apagadas antes de las lluvias.

**D. JOSÉ MARTOS ROCA;** manifiesta que ha sido arrancada, a raíz de algún accidente, la señal vertical de ceda el paso en la Avenida Nueva Aljorra en dirección a Lo Montero; pide que se reponga dicha señal.

**D. JOSÉ MARTOS ROCA;** que en la puerta del campo de fútbol había un socavón consecuencia de las recientes lluvias; que ha sido arreglado; pero que convendría reforzar el asfaltado de la puerta de esa instalación.

Contesta el Sr. Presidente que con la cantidad aprobada por este Pleno, momentos antes, se llegará hasta donde se pueda y que lo que quede por hacer se realizará con posterioridad.

**D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ;** pregunta: ¿por qué no se repone la cruz del monumento que fue retirado junto a la Iglesia?

Contesta el Sr. Presidente por parte de la Asociación de Vecinos se mandaron escritos al Sr. Alcalde para que el Ayuntamiento devolviera la cruz. Contestaron que se necesitaba responsable que se hiciera cargo para instalarla en terreno privado. La Asociación de Vecinos comunicó el nombre de la persona dispuesta a ello y aún no ha habido respuesta desde el Ayuntamiento. Y que no tiene sentido la

**cruz mutilada, rota. Que sería en Torre Avilese donde se ha solicitado la cruz y que se comprometen a dejar acceso a visitas en su propiedad, según lo hablado.**

**D. Jacinto Sánchez Plazas; dice que el yugo y las flechas no pero la cruz si, para la ofrenda floral del 3 de mayo.**

**D. Pedro Antonio Celdrán Martínez; que les dijeron que la idea era restaurar solo la cruz y recolocarla.**

**D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZAS; que por Los Martínez y Los Navarros no se puede pasar, por el mal estado de los caminos de acceso a esos caseríos.**

**Contesta el Sr. Presidente que ahora se van a gastar 2.000 euros y se necesitará un nuevo presupuesto para mas bacheo y arreglo de caminos; y que espera, para ello, la ayuda económica de la Concejalía del Sr. Torralba.**

**D<sup>a</sup>. ANA BELÉN CASTAÑO MORENO; manifiesta que se habló de la necesidad de cambiar de ubicación la estación medidora, pregunta: ¿se sabe si se va a cambiar de lugar y cuándo?. Y ¿esa estación mide todo lo que tira la fábrica?**

**D. JUAN RAMÓN GARCÍA RAJA; manifiesta que hace tres años llamó el 112 porque no se podía respirar y que después de trascurridas dos horas le contestaron que todo era normal, que es lo que informaba la empresa; que llamas y no va nadie, es vergonzoso.**

**D<sup>a</sup>. Ana Belén Castaño; que asistió a una visita el pasado verano y que les explicaron que tienen unos límites y les dijeron que no los sobrepasan, ni siquiera los alcanzan. Pero que su preocupación es por sus hijos y por lo tanto Sabic debería invertir en arbolado y zonas verdes en el pueblo de La Aljorra.**

**D. Pedro Antonio Celdrán Martínez; que el realizó un curso de uso de plaguicidas y que agricultores le aseguraron que las verduras producidas en la zona lleva unos controles de análisis muy rigurosos en destino; lo cual es una garantía.**

**El Sr. Presidente informa que vecinos del entorno de La Mina se han dirigido a esta Junta exponiendo la existencia de malos olores debido a que un agricultor de la zona de cerca de Merpiel ha acumulado gran cantidad de estiércol y lo remueve por la noche; y que se procederá a actuar con el fin de evitarles esas molestias. Por lo demás; que existe una Mesa de Calidad del Aire, que les llegó tarde a esta Junta la invitación para asistir, cosa que espera no vuelva a ocurrir pues el Sr. Concejal D. Francisco Calderón dijo que les invitarían y en ese caso el invitará a los otros grupos políticos.**

**D. José Martos; manifiesta que igual que la Junta esta dispuesta a iniciar acciones contra un particular, que con el debido asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento haga lo mismo contra una multinacional y para el cumplimiento máximo de las competencias de la Comunidad Autónoma. Que la normativa admite unos baremos no perjudiciales dijo Sabic, pero que hay valores que no se miden como son los sulfuros y otros. Que Sabic dijo que tiraban menos de lo permitido. Y que lo cierto es que si contaminan.**

**Contesta el Sr. Presidente que la actuación que ha comentado sobre el estiércol se limita a poner en conocimiento del Seprona un hecho que se ha visto. Y que, evidentemente, la Concejalía y la Consejería son las que tienen que velar por el cumplimiento de las normativas ambientales**

**D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA; manifiesta que siempre que existe una fábrica cerca de una población hay olores y hay molestias y a veces los olores nos confunden, la noche pasada en Pozo Estrecho se padecían malos olores por abonos;**

en cualquier caso, el Sr. Concejal, quien gobierna, tiene que dar cuentas y lo que se pretende es buscar el bienestar de las personas.

Continúa diciendo el Sr. Padín que su Grupo, llevan meses trabajando en el asunto del nuevo colegio, preocupados sin buscar publicidad pero si haciendo gestiones con buena voluntad. En este sentido adelanta aquí que el Grupo de Ciudadanos ha presentado una enmienda en la Asamblea para que se solvente el tema de la inundación de los terrenos, independientemente de colores políticos y para no perder la inversión de los cuatro millones. Que hay que tirar todos para adelante. Que las últimas fuertes lluvias han servido para poder conseguir pruebas y que le han aportado fotografías al Sr. Director General del Agua y desde la conclusión de que no podía pasar nada. Que cuantifican una valoración de 350.000 euros para que por el flujo de agua se alivie el problema del agua en La Aljorra.

El Sr. Presidente manifiesta que en la misma línea se han manifestado los Sres Joaquín Segado y Paco Espejo en el sentido de una solución parecida. Falta convencer a quien firma. Que el plazo era hasta el 31 de diciembre para que el Ayuntamiento facilite terreno para construir el colegio y que si no lo hace ese dinero iría para otros colegios de Cartagena. Dice; dejamos trabajar y cuando sepamos algo entonces diremos; también hemos mandado fotos.

**D. JOSÉ MARTOS ROCA;** agradece a los vocales de la Junta Vecinal su buena disposición para dotar con desfibrilador las instalaciones del campo de fútbol de La Aljorra; si bien el aparato se les facilitó por Deportes; no obstante, reitera su agradecimiento por la intención manifestada por esta Junta Vecinal. Y dice; ahora nos falta seguridad antirrobo.

Por último; el Sr. Presidente desea a todos una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y siete minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO,  
PD**

**Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa**

**Fdo.: Bernardino García Giménez**